



Nadia Ruiz
Secretaria General de Planificación

Carolina Velásquez
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Juan Cueva
Secretario de Cultura

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 065 – extraordinaria, realizada el día lunes 07 de marzo de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día relacionado con el proyecto de “*Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*”, **resolvió**: Solicitar a las siguientes entidades: Secretaría General de Planificación, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Secretaría de Cultura, remitan a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico respecto del proyecto de “*Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*”, a fin que el mencionado cuerpo normativo sea puesto en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito, conforme lo determina la normativa vigente.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 07 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Resolución No. 011-CEC-2022

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-03-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-03-07	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.